

## CONTRATO DEL TITULAR DE LA TARJETA FOCUS CARD™ DE U.S. BANK (Vigente a partir del 1 de marzo de 2016)

### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA FOCUS CARD DE U.S. BANK

Al activar, aceptar y/o usar la Tarjeta Focus Card de U.S. Bank (“Tarjeta”), aceptas quedar vinculado por los términos y condiciones del presente Contrato, los cuales regirán el uso que hagas de la Tarjeta. U.S. Bank National Association (“U.S. Bank”) emite tu Tarjeta y con ella puedes acceder a tu Cuenta de la Tarjeta Focus Card prepagada de U.S. Bank (“Cuenta”). Tu Tarjeta lleva los logotipos de U.S. Bank y Visa® o U.S. Bank y MasterCard®. “Tú” y “tuyo” se refieren a la persona o las personas que han recibido la Tarjeta de U.S. Bank y están autorizadas a usar la Tarjeta según se establece en este Contrato. “Nosotros”, “nos”, y “nuestro” se refieren a U.S. Bank, nuestros sucesores, afiliados o cesionarios. “Financiador” significa la organización que proporciona el valor real en dólares, “los fondos” para tu Tarjeta. Lee detenidamente este Contrato y guárdalo para futura referencia. Las leyes del estado de Ohio rigen la interpretación del presente Contrato, sin otorgar vigencia a sus principios relativos a conflictos de derecho que puedan causar que se aplique la ley de otro estado.

Tu Tarjeta es una tarjeta de débito prepagada. No recibirás ningún interés sobre los fondos asociados al valor guardado en la Tarjeta. Los fondos están asegurados por la Federal Deposit Insurance Corporation (“FDIC”) hasta el máximo permitido por la ley. Este Contrato contiene una cláusula de arbitraje (incluida una renuncia de arbitraje de acción colectiva). Es importante que leas con detenimiento la sección relativa a las Disposiciones sobre arbitraje.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR UNA CUENTA NUEVA

Para ayudar al gobierno a luchar contra el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la ley federal requiere que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren la información que identifique a cada persona que abra una cuenta. Lo que esto significa para ti: Cuando abras una cuenta, te pediremos tu nombre, domicilio, fecha de nacimiento y otra información que nos permita identificarte. También podremos pedirte que presentes tu licencia de conducir u otro documento de identificación.

#### CÓMO USAR TU TARJETA

**1. Puedes usar tu Tarjeta para:**

- A. Realizar pagos en tiendas y negocios que hayan acordado aceptar la Tarjeta (“transacciones en el punto de venta”).
- B. Realizar transacciones en cajeros automáticos (ATM).
- C. Obtener efectivo en ventanilla en cualquier banco o cooperativa de crédito que acepte la marca de la asociación nacional que figura en tu Tarjeta.

**2. Activación, uso de la Tarjeta, PIN y terminal.** Puedes activar tu Tarjeta llamándonos al 888-863-0681. Durante el proceso de activación recibirás un Número de Identificación Personal (PIN), que puedes usar para realizar transacciones en puntos de venta y retiros por cajero automático (ATM). La Tarjeta y el PIN se proporcionan para tu uso y protección, y tú aceptas:

- A. Asegurarte de que solo tú conozcas tu PIN. No escribas tu PIN en tu Tarjeta ni se lo digas a nadie;
- B. Usar la Tarjeta, el PIN y cualquier cajero automático (ATM) según las instrucciones;
- C. Notificar inmediatamente toda pérdida o robo de tu Tarjeta o PIN; y
- D. Pagar toda compra, retiro de efectivo u otra transacción que tú o cualquier otra persona a quien le permitas usar tu Tarjeta y/o PIN realice. Si permites que otra persona utilice tu Tarjeta, consideraremos que has autorizado a dicha persona para que utilice tu Tarjeta y serás responsable de cualquier transacción iniciada por dicha persona con tu Tarjeta.

**3. Depósitos.** No podrás recibir depósitos directos de la cámara de compensación automatizada (ACH) a tu Cuenta de fuentes distintas a tu Financiador y no podrás hacer ningún otro depósito a tu Cuenta.

#### CARGOS Y LÍMITES A LAS TRANSACCIONES

**4. Cargos.** En algunas situaciones se te cobrarán cargos por usar la Tarjeta. Nosotros te cobraremos y tú aceptarás pagar los cargos y cuotas (en conjunto “Cargos”) descritos en el Plan de cargos incluido con tu Tarjeta. Los cargos están sujetos a cambios periódicamente. Recibirás notificación previa de los aumentos a los Cargos según la ley vigente. Los Cargos se deducirán automáticamente del saldo de tu Tarjeta. Sin limitar la generalidad de lo dicho anteriormente, aceptas que podemos deducir un cargo por inactividad según lo permitido por la ley y lo descrito en el Plan de cargos. Puedes recibir una copia del Plan de Cargos actual si llamas a la línea gratuita 888-863-0681. *ALGUNOS TERCEROS PUEDEN COBRARTE CARGOS POR TRANSACCIÓN ADEMÁS DE LOS CARGOS COBRADOS POR U.S. BANK.*

**5. Limitaciones a las transacciones.** El Plan de cargos incluido con tu Tarjeta muestra las limitaciones a las transacciones. Por razones de seguridad, puede haber límites adicionales sobre el importe, la cantidad y el tipo de transacciones que puedes realizar usando la Tarjeta.

#### CÓMO OBTENER INFORMACIÓN DE LA CUENTA

**6. Cómo obtener información de la Cuenta**

- A. Puedes obtener saldos de la Tarjeta y confirmaciones de depósitos directos y revisar la actividad reciente de la Tarjeta llamando al 888-863-0681. Esta información, junto con un historial de 60 días de las transacciones de la Cuenta, también está disponible por Internet en www.usbankfocus.com. También tienes derecho a obtener un historial impreso de 60 días de las transacciones de la cuenta llamando al 888-863-0681 o escribiéndonos a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480.
- B. Los estados de cuenta en formato electrónico estarán disponibles durante cualquier mes en que ocurra una transacción. Podrás ver la información del estado de cuenta por Internet en www.usbankfocus.com. El estado de cuenta describirá toda la actividad de tu Tarjeta durante el período correspondiente a éste.
- C. Puedes solicitar recibir un estado de cuenta mensual impreso enviando tu solicitud por Internet en www.usbankfocus.com, o comunicándote con nosotros por teléfono al 888-863-0681. Los estados de cuenta impresos no están disponibles para los meses en que no se hayan registrado transacciones. Los estados de cuenta impresos se enviarán por correo a la dirección que nos haya proporcionado tu Financiador. Para cambiar la dirección postal a la que se envía tu estado de cuenta, debes comunicarte con nosotros por teléfono al 888-863-0681 o por correo a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480.
- D. Puedes obtener un recibo al momento de hacer cualquier transferencia desde tu Cuenta usando un cajero automático (ATM) o terminal de punto de venta.

**7. Información de contacto y días y horas hábiles.** Para consultas generales por correo, escríbenos a: Focus Card Services, P.O. Box 9127, Minneapolis, MN 55480. Para consultas sobre el servicio o para reportar una pérdida o robo de tu tarjeta, llama al 888-863-0681, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Nuestros días de atención al público son de lunes a viernes. No se incluyen los feriados.

**8. Alertas por dispositivos móviles.** Puedes elegir recibir notificaciones electrónicas (“Alertas”) relacionadas con tu Cuenta registrándote por Internet en www.usbankfocus.com o llamando al 888-863-0681. Las alertas se enviarán vía SMS / mensaje de texto a un celular, dispositivo móvil u otro dispositivo inalámbrico o por correo electrónico según lo indiques. Este servicio te permite pedir y recibir ciertos mensajes sobre tu Cuenta. Puedes elegir recibir Alertas sobre transacciones específicas en tu Cuenta. Una vez que inicies sesión, puedes elegir qué Alertas desees recibir, la cuenta o cuentas a las que estarán asociadas las Alertas y una cantidad limitada de direcciones electrónicas (las direcciones electrónicas pueden incluir direcciones de correo electrónico y cualquier dispositivo que acepte mensajes de texto) a las que se enviarán las Alertas. Aceptas notificarnos cualquier cambio en tus direcciones electrónicas para garantizar el envío continuo de las Alertas. Puedes manejar y borrar tus Alertas por Internet en www.usbankfocus.com. Las alertas se enviarán todos los días, en diferentes momentos, cuando ocurran transacciones que cumplan con los criterios que hayas especificado. Entiendes y aceptas que las Alertas no se enviarán en “tiempo real”, sino que se enviarán a la siguiente hora de entrega programada después de que ocurra la transacción especificada. No reservamos el derecho de cambiar la frecuencia o el momento de las Alertas, en cualquier momento y periódicamente. Las Alertas no tienen la intención de reemplazar tus estados de cuenta ni cualquier otro comunicado que podamos proporcionarte con respecto a tu Cuenta. Debes proporcionar y eres responsable de todos los teléfonos y otros equipos, software y servicios necesarios para recibir las Alertas. Al brindarnos tu número de celular, prestas tu consentimiento para recibir mensajes de SMS relacionados con las Alertas. Tu proveedor de telecomunicaciones puede cobrar cargos por datos y mensajes de texto y tú eres responsable de ellos. En caso de que el dispositivo celular o móvil registrado se pierda o sea robado, aceptas actualizar tu información de inscripción y realizar los cambios adecuados para desactivar el uso de dichos dispositivos. Entiendes que existen riesgos asociados con el uso de un dispositivo móvil y que, en caso de robo o pérdida, tu información confidencial podría verse comprometida. No somos responsables de ninguna falla en las telecomunicaciones, el proveedor de Internet o de correo electrónico para la adecuada recepción de Alertas.

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL USO DE TU TARJETA

**9. Retenciones previa autorización.** Las transacciones con algunos comercios (restaurantes, agencias de alquiler de carros, hoteles, salones de belleza, compañías

de pedidos por correo, cruceros y gasolineras en las que se paga en el surtidor, por ejemplo) autorizarán un importe superior al de tu compra. Estos fondos retenidos no estarán disponibles para otras compras. El importe autorizado se retendrá hasta que la transacción se cargue a tu Tarjeta.

#### 10. Transacciones divididas, transacciones anuladas, incumplimiento

- A. Si no tienes dinero suficiente en tu Tarjeta para completar una transacción específica, puedes dividir tu compra entre tu Tarjeta y otra tarjeta de crédito o de débito, o efectivo. Si no sabes cuál es tu saldo exacto, llama a servicio al cliente al 888-863-0681 para verificar tu saldo antes de intentar hacer una compra.
- B. Si autorizas una compra pero después decides no hacerla, el importe autorizado se restará del saldo de tu Tarjeta por hasta siete (7) días.
- C. Ni nosotros ni ningún otro banco o negocio será responsable hacia ti por no aceptar o cumplir con la Tarjeta.

**11. Sin pago/transferencia por ACH.** No intentes hacer pagos/transferencias por ACH desde tu Cuenta con el número de Cuenta subyacente de tu Tarjeta (dependiendo de tu programa, este número puede estar impreso en los materiales de tu Tarjeta, pero es diferente al número de la Tarjeta que usas para realizar las compras comunes). Si lo haces, podríamos cerrar tu Tarjeta y tu Cuenta. El número de Cuenta subyacente se debe usar solo para permitir depósitos directos por ACH en tu Cuenta desde tu Financiador.

**12. Devoluciones y reembolsos.** Si hay algún problema o disputa con una compra de bienes o servicios, debes abordarlo directamente con el comercio involucrado. Las devoluciones y los reembolsos están sujetos a las políticas del comercio y a las leyes vigentes. Si por cualquier motivo tienes derecho a un reembolso por bienes o servicios comprados con tu Tarjeta, acuerdas aceptar créditos en tu Tarjeta en lugar de efectivo.

**13. Pago.** Cada vez que uses tu Tarjeta, el importe de la transacción se debitará de la Cuenta. Es probable que no se te permita que ninguna compra individual o serie de compras supere el saldo financiado disponible en tu Tarjeta. Sin embargo, si haces una compra que exceda el saldo de tu Tarjeta (un “Sobregiro”), seguirás siendo plenamente responsable por el monto de la compra o retiro que haya superado el saldo disponible en tu Tarjeta, y aceptas pagarnos inmediatamente por todos los sobregiros. Si no lo haces, tendremos derecho a iniciar procedimientos de cobranza contra ti en cumplimiento de la ley vigente. Nos reservamos el derecho de debitar los sobregiros automáticamente de cualquier crédito subsiguiente de la Tarjeta o de cualquier otra cuenta que tengas con nosotros.

#### 14. Cómo usar tu Tarjeta en un país extranjero

**Para las tarjetas Visa:** Puedes usar tu Tarjeta para compras en comercios minoristas del exterior (fuera de los Estados Unidos) y para retiros en efectivo de cajeros automáticos extranjeros que lleven los logos de PLUS System o Visa. Algunas transacciones en ATM y comercios, incluso si tú, el comercio o el ATM se encuentran en los Estados Unidos, se consideran transacciones extranjeras según las normas vigentes de Visa, en cuyo caso agregaremos a dichas transacciones el “cargo por transacción en el extranjero” descrito abajo. No controlamos el modo en que estos comercios, ATM y transacciones se clasifican para este fin. El tipo de cambio vigente cuando se procese la transacción puede diferir del tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o en la fecha en que la transacción se cargue a tu Cuenta. Si usas tu Tarjeta en un comercio o ATM que lleve el logo de Visa (y no el de PLUS System), la transacción se procesará por medio del sistema de Visa y se convertirá a dólares estadounidenses según las normas vigentes establecidas por Visa periódicamente. Para las transacciones procesadas por medio de Visa, la transacción en moneda extranjera se convertirá a dólares estadounidenses multiplicando el importe en la moneda extranjera por (a) el tipo de cambio seleccionado por Visa entre la variedad de tipos de cambio disponibles en los mercados mayoristas de divisas para la fecha de procesamiento central, que puede variar del tipo de cambio que Visa recibe o (b) el tipo de cambio impuesto por el gobierno vigente para la fecha de procesamiento central aplicable. Si usas tu Tarjeta en un ATM que lleve solamente el logo de PLUS System (y no el de Visa), la transacción se procesará por medio del sistema de PLUS System y se convertirá a dólares estadounidenses a la tasa de cambio establecida, periódicamente, por el operador de dicho ATM. Si usas tu Tarjeta en un ATM que lleve ambos logos, el de Visa y PLUS System, el operador del ATM determinará si usar la red Visa o PLUS System para tu transacción y aplicará las normas de conversión de la moneda vigentes en ese momento en dicha red (como se explica arriba). Aplicaremos un “cargo por transacción en el extranjero” del 3 % del importe resultante en dólares. Podemos aplicar un “cargo por transacción en el extranjero” a todas las transacciones en el extranjero, incluso a aquellas que no exijan la conversión de moneda.

**Para las tarjetas MasterCard:** Puedes usar tu Tarjeta para compras en comercios minoristas del exterior (fuera de los Estados Unidos) y para retiros en efectivo de cajeros automáticos extranjeros que lleven las marcas de aceptación de Cirrus o MasterCard. Algunas transacciones en ATM y comercios, incluso si tú, el comercio o el ATM se encuentran en los Estados Unidos, se consideran transacciones extranjeras según las normas vigentes de MasterCard, en cuyo caso agregaremos a dichas transacciones el “cargo por transacción en el extranjero” descrito abajo. No controlamos el modo en que estos comercios, ATM y transacciones se clasifican para este fin. Si usas tu tarjeta en un comercio o ATM que lleve estas marcas de aceptación, MasterCard International Incorporated convertirá la transacción a dólares estadounidenses usando el procedimiento de conversión de divisas. El tipo de cambio para conversión de la moneda usado por MasterCard International para determinar el importe de la transacción en dólares estadounidenses suele ser un tipo de cambio impuesto por el gobierno o un tipo de cambio mayorista determinado por MasterCard International para el ciclo de procesamiento en que se procese la transacción. Aplicaremos un “cargo por transacción en el extranjero” del 3 % del importe resultante en dólares. Podemos aplicar un “cargo por transacción en el extranjero” a todas las transacciones en el extranjero, incluso a aquellas que no exijan la conversión de moneda.

**15. Otros términos.** Podemos transferir nuestros derechos según este Contrato. El uso de tu Tarjeta está sujeto a todas las reglas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación u otra asociación involucrada en las transacciones. Tu Tarjeta no se puede usar para ningún fin ilícito. Aceptas que no usarás tu Tarjeta para juegos de azar por Internet ni para ninguna transacción que sea ilícita según la ley vigente. Al demorar o al no ejercer nuestros derechos en cualquier momento, no renunciamos a ellos. Si un juez determina que alguno de los términos del presente Contrato es ilícito o no se puede hacer cumplir, todos los demás términos seguirán vigentes. De tanto en tanto, podemos monitorear las llamadas telefónicas que nos hagas a nosotros o a nuestros agentes.

**16. Contacto en caso de extravío, robo o uso no autorizado.** Si crees que tu Tarjeta o PIN se han extraviado o han sido robados, o que alguien ha transferido o puede transferir dinero de tu Tarjeta sin tu permiso, llámanos sin cargo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al 888-863-0681 o escríbenos a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480. Si tu Tarjeta se ha extraviado o ha sido robada, la cerraremos para minimizar las pérdidas.

**17. Tu responsabilidad sobre transacciones no autorizadas**
**Transacciones.** Informamos DE INMEDIATO si crees que tu Tarjeta o PIN se han extraviado o han sido robados, o si crees que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin tu permiso. Llamarnos por teléfono es la mejor forma de informarnos y minimizar tus posibles pérdidas. Puedes comunicarte con nosotros llamándonos al teléfono gratuito 888-863-0681 o escribiéndonos a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480.

**Cero Responsabilidad.** Si tu estado de cuenta o historial electrónico muestra transacciones que no hiciste, incluidas aquellas hechas con tu Tarjeta, PIN u otros medios, informamos de inmediato. En general estás protegido contra toda responsabilidad por transacciones no autorizadas. Sin embargo, si no nos informas dentro de los 60 días posteriores a la fecha más temprana en que electrónicamente accedes a tu Cuenta, si la transacción se podía ver en tu historial electrónico, o la fecha en que enviamos el primer estado de cuenta o historial de transacciones en que figura la transferencia no autorizada, es probable que no recuperes nada del dinero perdido después de los 60 días si podemos demostrar que hubiéramos podido evitar que alguien tomara el dinero si nos lo hubieras dicho a tiempo. Si existe una buena razón (como un viaje prolongado o una estadía en el hospital) que haya impedido que nos informaras, prorrogaremos los tiempos.

#### 18. Tu derecho a cuestionar errores

A. En caso de errores o preguntas sobre tu Tarjeta, llama al 888-863-0681 o escribe a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480, tan pronto te sea posible si crees que tu estado de cuenta, historial de transacciones o recibo es erróneo o si necesitas más información sobre una transacción indicada en el estado de cuenta, historial de transacciones o recibo. Debemos permitirte informar un error hasta 60 días después de la fecha más temprana en que accedes electrónicamente a tu Cuenta, si el error se podía ver en tu historial electrónico, o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en que figuraba el error. Puedes solicitar un historial escrito de tu transacción en cualquier momento llamando al 888-863-0681 o escribiéndonos a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480.

B. Dicha notificación debe incluir la siguiente información:

- (i) Tu nombre y tu número de Tarjeta Focus Card de U.S. Bank.
- (ii) El importe en dólares del error sospechado.
- (iii) El día en que ocurrió la transacción.
- (iv) Describe el error o la transacción sobre la que tengas dudas y explica lo más claramente posible por qué crees que hay un error o por qué necesitas más información.

C. Si nos informas oralmente, podemos exigir que nos envíes una queja o pregunta por escrito dentro de los 10 días hábiles posteriores a nuestra comunicación.

D. Determinaremos si ocurrió un error dentro de los 10 días hábiles posteriores a que hayamos recibido noticias tuyas y corregiremos todo error de inmediato. Si necesitamos más tiempo, podemos tomarnos hasta 45 días para investigar tu queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos tu Cuenta de modo temporario dentro de los 10 días hábiles posteriores por la cantidad que creas que es un error para que puedas disponer del dinero durante el tiempo que nos tome completar nuestra investigación. Si te pedimos que presentes tu queja o pregunta por escrito y no la recibimos dentro de los 10 días hábiles posteriores, podríamos no acreditar tu Cuenta aunque, de cualquier modo, seguiríamos investigando tu queja o pregunta. Para errores relacionados con Tarjetas nuevas (abiertas por menos de 30 días), transacciones en puntos de venta o iniciadas en el extranjero, nos puede llevar hasta 90 días investigar la queja o pregunta. Para las Tarjetas nuevas podemos tomarnos hasta 20 días hábiles para acreditar en tu Tarjeta el importe que consideres erróneo.

E. Si decidimos que no hubo un error, te enviaremos una explicación por escrito dentro de los tres días hábiles posteriores al fin de nuestra investigación. Puedes solicitar copias de los documentos usados en nuestra investigación. Si te habíamos emitido un crédito temporario y no hubo un error, el importe del crédito se restará de tu Tarjeta. Te notificaremos de antemano el importe y la fecha en que dicho crédito se debitará de tu Tarjeta. Si necesitas más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llámanos al número telefónico que figura arriba.

## 19. Pagos preautorizados

A. Derecho para suspender pagos y procedimiento para hacerlo. Si tienes pagos preautorizados con tu Tarjeta, puedes detener cualquiera de estos pagos. A continuación te explicamos cómo: Llámanos al 888-863-0681 o escríbenos a Focus Card Services, PO Box 9127, Minneapolis MN 55480, con tiempo suficiente como para que recibamos tu solicitud 3 días hábiles o más, antes de la realización programada del pago. Si llamas, también podríamos exigirte que realices la solicitud por escrito y nos la envíes dentro de los 14 días posteriores a tu llamada.

B. Notificación de importes variables. Si el importe de estos pagos regulares varía, la persona a la que le pagarás te dirá, 10 días antes de cada pago, cuándo se realizará y cuánto será. También puedes elegir recibir esta notificación solamente cuando el pago supere al pago anterior en un importe determinado o cuando el importe esté fuera de ciertos límites que tú determines.

C. Responsabilidad por no suspender el pago de una transferencia preautorizada. Si nos ordenas suspender el pago 3 días hábiles o más, antes de la fecha programada de la transferencia y no lo hacemos, seremos responsables de tus pérdidas o daños.

## NUESTRO DERECHO LEGAL DE CAMBIAR O CANCELAR EL CONTRATO

**20. Enmienda y cancelación.** En cualquier momento podemos cambiar o cancelar estos términos y condiciones. Consulta [www.usbankfocus.com](http://www.usbankfocus.com) para obtener los términos más actualizados. Te notificaremos de todo cambio antes de que entre en vigencia según lo dispuesto por la ley vigente. No obstante, si el cambio se realiza por fines de seguridad, podemos implementar dicho cambio sin previo aviso. Podemos cancelar o suspender este Contrato o cualquier característica o servicio de la Tarjeta descrito en el presente en cualquier momento. Puedes cancelar este Contrato devolviéndonos la Tarjeta y notificando a tu Financiador. Tu cancelación de este Contrato no afectará ninguno de nuestros derechos ni tus obligaciones que surjan del presente Contrato antes de la terminación.

## DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA TARJETA

**21. Revelaremos información a terceros sobre tu Tarjeta o las transacciones que realizas:**

- (i) Cuando sea necesario para completar transferencias,
- (ii) Para verificar la existencia y condición de tu Cuenta para un tercero, como una agencia crediticia o un comerciante,
- (iii) Para cumplir con órdenes judiciales o de agencias gubernamentales, o
- (iv) Si nos das tu permiso por escrito.

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROGRAMA FOCUS CARD DE U.S. BANK

**22. Información del programa.** Eliges participar en el programa Focus Card de U.S. Bank que se puede interrumpir en algún momento en el futuro. Si el programa se interrumpe, se te notificará por adelantado y se te dará la opción de recibir tus fondos por medio de cheque. Este programa es proporcionado por U.S. Bank National Association, quien puede comunicarse contigo periódicamente sobre el programa u otros servicios relacionados con este programa.

## 23. Nuestra responsabilidad

- A. Si no completamos una transferencia desde o hacia tu Tarjeta a tiempo o con el importe correcto según el Contrato que celebramos contigo, seremos responsables de tus pérdidas o daños con algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:
- (i) Si por causas que no tienen que ver con nosotros, no tienes dinero suficiente en tu Tarjeta para realizar la transferencia.
  - (ii) Si el cajero automático en el que estás haciendo la transferencia no tiene efectivo suficiente.
  - (iii) Si las terminales no estaban funcionando adecuadamente y tú lo sabías al comenzar a realizar la transferencia.
  - (iv) Si circunstancias fuera de nuestro control (como incendios o inundaciones) evitan la transferencia, a pesar de los recaudos razonables que se hayan tomado.
  - (v) Puede haber otras excepciones indicadas en el contrato que celebramos contigo.

## 24. Rol de tu Financiador

- A. Tu Financiador es responsable de transferirnos los fondos para cargar tu Tarjeta. Tu Financiador nos transferirá los fondos que nosotros cargaremos en tu Tarjeta de acuerdo con el cronograma acordado por tu Financiador y por nosotros. No tenemos ninguna obligación hacia ti en caso de que tu Financiador se demore en proporcionar los fondos para tu Tarjeta o no los proporcione.
- B. Tu Financiador puede reservarse el derecho de deducir fondos de los fondos guardados en la Tarjeta para corregir un error previo o un sobrepago que se te haya realizado o por otros motivos. Por el presente nos autorizas a aceptar las instrucciones de tu Financiador para agregar o deducir fondos de tu Tarjeta y, en el caso de una deducción, devolver dichos fondos a tu Financiador. Si tienes una disputa con tu Financiador sobre el importe que tu Financiador ha cargado a tu Tarjeta o deducido de ella, aceptas no involucrarnos en dicha disputa y resolverla únicamente con tu Financiador.
- C. Reconoces y aceptas que, excepto lo establecido en esta Sección, tu Financiador no será responsable de ninguna reclamación que hagas en relación con este Contrato.

## 25. Arbitraje

- A. Aceptas que tanto tú como nosotros podemos elegir que un arbitraje vinculante resuelva cualquier reclamación, disputa o controversia entre nosotros, que surja de o se relacione con este Contrato o tu Tarjeta y Cuenta (en forma individual y colectiva, una "Reclamación"). Esto no se aplica a ninguna Reclamación en que el monto en cuestión esté dentro de los límites jurisdiccionales de, y se presente en, un tribunal con competencia en asuntos de menor cuantía. Si cualquiera de las partes elige el arbitraje, registró lo siguiente:
- (1) NI TÚ NI NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO DE LITIGAR UNA RECLAMACIÓN EN UN TRIBUNAL NI TENER UN JUICIO POR JURADO SOBRE UNA RECLAMACIÓN NI DE INVOLUCRARNOS EN UNA INVESTIGACIÓN PREVIA AL ARBITRAJE, EXCEPTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE ARBITRAJE APLICABLES.
  - (2) El arbitraje solamente decidirá nuestra Reclamación o la tuya y no podrás consolidar o unir las reclamaciones de otras personas que puedan tener reclamaciones similares. NO TENDRÁS EL DERECHO A PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE O INTEGRANTE DE NINGUNA RECLAMACIÓN COLECTIVA NI COMO PROCURADOR GENERAL PERTENECIENTE A CUALQUIER RECLAMACIÓN SUJETA AL ARBITRAJE.
  - (3) El arbitraje se realizará de acuerdo con esta Disposición de arbitraje y las normas del árbitro elegido que estén vigentes cuando se presente la Reclamación.
  - (4) La decisión del árbitro por lo general será definitiva y vinculante, excepto por el derecho limitado de apelar establecido por la Ley de Arbitraje Federal.
  - (5) Otros derechos que tendrías si fueras al tribunal podrían no estar disponibles en el arbitraje.
- B. La parte que inicie el arbitraje puede seleccionar el uso de JAMS o la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") (o, si no funciona ninguna de estas organizaciones de arbitraje, una organización de arbitraje suplente comparable aceptada por las partes, o si las partes no se ponen de acuerdo, elegida por un tribunal de

jurisdicción competente). Si se selecciona JAMS, el arbitraje se manejará de acuerdo con el Reglamento Abreviado de Arbitraje a menos que la Reclamación sea por \$250.000 o más, en cuyo caso registró su Reglamento de Arbitraje Abarcativo. Si se selecciona AAA, el arbitraje se manejará de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje Comercial. Puedes obtener el reglamento y los formularios de JAMS comunicándote con JAMS al 1-800-352-5267 o [www.jamsadr.com](http://www.jamsadr.com) y de AAA comunicándose con AAA al 1-800-778-7879 o [www.adr.org](http://www.adr.org). Toda audiencia de arbitraje a la que asistas tendrá lugar en el distrito judicial federal en el que resides. Si lo pides, adelantaremos los cargos de presentación y audiencia de cualquier Reclamación que presentes en contra nuestra. Si tu Reclamación te es favorable, pagaremos tus costos y cargos de arbitraje, excepto los cargos y gastos legales, de peritos y testigos. También pagaremos todo cargo o gasto que la ley vigente nos exija pagar. El árbitro aplicará el derecho sustantivo aplicable de acuerdo con las secciones 1 a 16 de la Ley de Arbitraje Federal de 9 U.S.C., incluidas pero no taxativamente las leyes de prescripción aplicables, y respetará las reclamaciones de privilegio reconocidas por la ley. La sentencia en un laudo arbitral puede presentarse en cualquier tribunal que tenga jurisdicción.

C. Esta Disposición de arbitraje continuará en vigencia una vez finalizado este Contrato y cerrada tu Tarjeta y Cuenta. Sin perjuicio de todo texto de este Contrato en contrario, estas Disposiciones de Arbitraje estarán regidas por la ley federal, incluida la Ley Federal de Arbitraje. Sin perjuicio de todo texto de este Contrato en contrario, si un tribunal u otro organismo de jurisdicción competente considerara inválida o no pudiera hacer cumplir cualquier parte de estas Disposiciones de arbitraje, la totalidad de estas Disposiciones de arbitraje dejarán de tener vigencia automáticamente y todas las demás disposiciones del presente Contrato seguirán con plena vigencia y efecto.

## 26. Política de contacto por teléfono celular

Al proporcionarnos un número de teléfono usado en un dispositivo móvil o en otro dispositivo inalámbrico ahora o en el futuro, incluido un número que más tarde conviertas a un número de teléfono celular, estás dando expresamente tu consentimiento para recibir comunicaciones, entre las que se incluyen, entre otras, llamadas pregrabadas o con mensajes de voz artificial, mensajes de texto y llamadas hechas por un sistema telefónico de marcación automática, de nosotros y de nuestras afiliadas y agentes para fines no relativos al marketing. Las llamadas y mensajes podrían incurrir en cargos de acceso por parte de su proveedor de telefonía celular.